

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4357021 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: CASTRO E HIJOS LIMITADA y Asegurado y/o Beneficiario es MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER y su documento 16785855 expedida el día 17 de Septiembre de 2025 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$84.034
Impuestos	\$15.966
Total: \$100.000	

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 17 días del mes de Septiembre de 2025.



Firma Autorizada



Número Póliza: 4357021

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, CASTRO E HIJOS LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social CASTRO E HIJOS LIMITADA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040120514
Dirección DIRECCION DESCONOCIDA	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 6455834

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social CASTRO E HIJOS LIMITADA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040120514	Dirección DIRECCION DESCONOCIDA	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 6455834
--	-------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8902046463
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16785855	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2631	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2025-09-17
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216785855	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 16-SEP-2025	Fecha vencimiento 30-JUN-2026	Valor asegurado \$7.600.000,00	Prima \$84.034
-------------------------------------	------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$7.600.000,00	Total valor asegurado \$7.600.000,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CIEN MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 16-SEP-2025	Vigencia movimiento hasta 30-JUN-2026	Número de días 287	Vigencia póliza desde 16-SEP-2025	Vigencia póliza hasta 30-JUN-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo
012Producto
NDXOficina
2631Usuario
984087

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
NASI LTDACódigo
49346Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.Categoría
AGENCIAS% participación
100%Prima
84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO A LA ACEPTACION DE LA OFERTA -275-2025 REFERENTE A: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA ACPM Y DIESEL) PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.